



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 JUL 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido.....908.....He.
Exp. N°.....44408.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para efectuar el plan de vacunación contra el covid-19 y sus cepas en la ciudad de Recreo, Departamento La Capital, dado que los habitantes de dicha localidad actualmente tienen que viajar a la ciudad de Santa Fe para ser vacunados.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la necesidad que atraviesan los habitantes de la ciudad de Recreo, Departamento La Capital, en cuanto al plan de vacunación que se viene efectuando.

Actualmente, los ciudadanos de Recreo son llamados a vacunarse a la ciudad de Santa Fe, lo cual para muchas familias esta situación está siendo un impedimento para poder recibir la vacuna, ya que no todos cuentan con el medio de transporte y los recursos pertinentes para poder viajar hasta la gran ciudad.

Por otra parte, teniendo en cuenta que por lo general el mensaje o llamada que realizan desde el Ministerio de Salud de la Provincia para notificarte del turno asignado, sólo se efectúa con un día de antelación, por lo que sumado al conflicto que se presenta sobre los medios para poder viajar, tampoco les da un margen de tiempo para poder organizarse con sus trabajos y quehaceres antes de emprender el viaje.

Asimismo, también sucede que los integrantes de una misma familia son llamados en diferentes días para recibir la vacuna, lo que consecuentemente genera que la misma familia tenga que viajar a Santa Fe no solo una vez, sino tal vez cuatro o cinco veces.

Por este motivo, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para que pronto se pueda retomar el plan de vacunación en la localidad de Recreo como se efectuó al comienzo, para que así los ciudadanos no deban viajar, con todo lo que ello implica y anteriormente mencionamos, a la ciudad de Santa Fe.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial